



Hospital Central de la Cruz Roja  
San José y Santa Adela




## HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUZ ROJA, SAN JOSÉ Y SANTA ADELA




## GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

VERSIÓN 2.0 FEBRERO 2023

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 2 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Definición de la Especialidad .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Dispositivos Docentes .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Unidades Funcionales de Rotación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. El Servicio de Medicina Preventiva como dispositivo docente .....</b>	<b>4</b>
1.4.1. Recursos Humanos .....	5
1.4.2. Recursos Físicos .....	5
1.4.3. Recursos Técnicos .....	5
<b>2. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Objetivos generales.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ETAPAS DEL PERIODO FORMATIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Primera etapa: Máster en Salud Pública (Escuela Nacional de Sanidad).....</b>	<b>11</b>
<b>3.2. Segunda etapa: Atención Hospitalaria y Atención Primaria .....</b>	<b>12</b>
3.2.1 Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria .....	12
3.2.2. Rotación en Atención Primaria y hospitales .....	14
<b>3.3. Tercera etapa: Salud Pública e Investigación .....</b>	<b>19</b>
3.3.1. Rotación por Centros de Investigación en Salud Pública .....	19
3.3.2 Rotación por Unidades Administrativas de Salud Pública .....	19
<b>4. ROTACIONES EXTERNAS .....</b>	<b>23</b>
<b>5. MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (MAC).....</b>	<b>23</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.....</b>	<b>24</b>
<b>7. OTROS ASUNTOS RELEVANTES .....</b>	<b>25</b>

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 3 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

## 1. INTRODUCCIÓN


### 1.1. Definición de la Especialidad

Medicina Preventiva y Salud Pública es una especialidad que «capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de aparición de enfermedad o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de servicios de salud».

- Denominación oficial de la especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública
- Duración formación especializada: 4 años.
- Licenciatura previa exigible: Medicina

Seguindo la Orden SCO 1980/2005, en su artículo 3, podemos distinguir 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad:

1. **Epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
2. **Administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
3. **Medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
4. **Salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
5. **Promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 4 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

El programa formativo completo del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacional de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediPreventiva07.pdf>

## 1.2. Dispositivos Docentes


Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad (BOE nº 152, de 27 de junio de 2005) se consideran Dispositivos Docentes a los centros acreditados para impartir el Máster de Salud Pública, a los Servicios Hospitalarios de Medicina Preventiva, a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, así como otros centros y servicios de la Administración dedicados a la Salud Pública o la Investigación.

## 1.3. Unidades Funcionales de Rotación

Son las estructuras docentes donde, con un responsable de rotación asignado, el residente realiza un conjunto de actividades programadas con la finalidad de obtener unos logros o alcanzar unos objetivos específicos. Estas actividades presentan afinidad tanto en las competencias necesarias para desarrollarlas, como en lo relativo a la consecución de los resultados programados. En cada unidad funcional de rotación debe existir un tutor colaborador o colaborador docente, que organizará y supervisará las actividades que el médico residente realice durante su rotación por esta.

## 1.4. El Servicio de Medicina Preventiva como dispositivo docente

El Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Central de la Cruz Roja fue creado en el año 1996 con acreditación docente para la formación de médicos residentes desde el año 2006. Actualmente tiene una capacidad docente de 1 residente/año.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 5 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

#### 1.4.1. Recursos Humanos

##### Facultativos Especialistas y Tutores de Residentes:

Dr. Ildefonso González Solana (**Responsable del Servicio**)

Dra. Claudia Ruiz-Huerta García de Viedma

##### Residentes:

Dra. Marcelle V. Canto (R4)

Dra. Cristina Cavero Esponera (R2)

Dr. Sergio Gómez del Río (R2)

Dra. Natalia Cuenca Viñas (R1)

##### Enfermera Diplomada:

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castro

#### 1.4.2. Recursos Físicos

##### Servicio de Medicina Preventiva

Localizado en la **5ª planta** del edificio situado en Av. de la Reina Victoria 22.

El Servicio dispone de las siguientes dependencias:


- 1 despacho del responsable del Servicio, con 1 mesa y 1 ordenador.
- 1 despacho de facultativo y residentes del Servicio, con 3 mesas y 3 ordenadores. Una impresora
- 1 despacho de la enfermera del Servicio, con 1 mesa y 1 ordenador.

#### 1.4.3. Recursos Técnicos

##### Aparatos Médicos:

- Dos muestreadores microbiológicos de aire para control bioseguridad ambiental.
- Nevera para conservación de vacunas.

El tutor principal dará soporte y supervisión durante el período de formación de los médicos residentes de Medicina Preventiva asignados a este dispositivo, coordinando sus rotaciones, actividades complementarias, módulos de atención continuada y permisos, y velando por la consecución de los objetivos formativos requeridos durante la especialización. Además, durante la rotación en el Módulo de Medicina Preventiva Hospitalaria, el tutor principal organizará y supervisará de forma directa este periodo de formación, en el que también colaborará de forma activa el resto del personal del Servicio.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 6 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


## 2. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD

### 2.1. Objetivos generales

- Conocer y comprender los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública, tanto desde el punto de vista profesional como social, valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo, tanto a nivel interpersonal como grupal, que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

### 2.2. Objetivos específicos


- **Fundamentos de salud pública:** Historia y conceptos actuales de salud pública. La salud pública a nivel internacional y en el ámbito de la Unión Europea. Sistema sanitario español, Marco legal y social. Principales programas de salud pública. Determinantes sociales de la salud. Ética y salud pública.
- **Epidemiología:** Concepto y aplicaciones de la epidemiología. El método científico y el método epidemiológico. Fuentes de datos disponibles. Vigilancia epidemiológica. Medidas de frecuencia y asociación. Indicadores de salud. Diseño de cuestionarios. Sesgos y confusión. Estadística descriptiva e inferencial. Diseños epidemiológicos. Validez interna y externa. Evaluación de pruebas diagnósticas. Ensayos clínicos. Análisis multivariante. Análisis de brotes epidémicos. Ética y epidemiología.
- **Administración sanitaria:** Análisis comparativo de los sistemas sanitarios. Problemas y necesidades de salud. Política sanitaria. Economía de la salud. Diseño y planificación de programas de salud. Dirección de servicios sanitarios. Evaluación de programas, estructura, proceso y resultado. Evaluación económica. Análisis de decisiones. Bases metodológicas de la gestión. Gestión en

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 7 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

situaciones de emergencia. Política de personal. Presupuestos sanitarios. Evaluación y mejora de calidad. Planificación y control de flujos asistenciales. Redes sociales y sus funciones en atención de salud. Marketing sanitario. Fundamentos éticos de la gestión.

- **Medicina preventiva:** Gestión y evaluación de los programas de vacunas. Gestión y evaluación de programas de detección precoz. Consejo médico. Planificación, ejecución y evaluación de programas de prevención individual. Vigilancia, prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria. Valoración de la evidencia científica de medidas preventivas.
- **Salud ambiental y laboral:** Protección y control de la calidad de las aguas y del suelo. Evaluación de los residuos sólidos. Calidad del aire y contaminantes atmosféricos. Seguridad e higiene de los alimentos. Promoción y protección de la salud laboral. Sistemas de información en salud laboral y ambiental. Urbanismo y salud. Ambientes interiores. Toxicología y ecotoxicología. Protección radiológica. Evaluación y gestión del riesgo. Legislación general española y comunitaria.
- **Promoción de la salud:** Conceptos y modelos actuales en promoción de la salud. Educación para la salud. Estructura cultural y significación social de la salud y la enfermedad. Los estilos de vida como determinantes de la salud. Planificación y evaluación de los programas de promoción y educación para la salud. La participación comunitaria. Desigualdades sociales en salud. Redes de apoyo social. Grupos de autoayuda. Medios de comunicación social. Identidad, rol y ejercicio profesional.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo I se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 8 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

### 3. ETAPAS DEL PERIODO FORMATIVO


La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública comprende un período de formación total de 4 años, desarrollados, **de manera orientativa**, en 3 etapas:

1. Máster de Salud Pública
2. Atención Hospitalaria y Atención Primaria
3. Unidades Administrativas de Salud Pública e Investigación


Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la formación se debe distribuir en años de 11 meses, dejando 1 mes para las vacaciones.

Además, es posible realizar periodos formativos en otros **centros nacionales o internacionales** acreditados para la docencia y de reconocido prestigio (“rotaciones externas”), siempre que estos se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008 (máximo de 12 meses en el periodo formativo total, con una duración máxima de 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual).




 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	GER/DOC/07
	<b>Versión/Revisión</b>	2.0
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	22/02/2023
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 9 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

AÑO	LUGAR	CONTENIDOS	DURACIÓN
R 1	Servicio Hospitalario de Medicina Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevencción de transmisión de infecciones</li> <li>Programas especiales de vacunación</li> </ul>	2 meses
	Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III	Curso Superior de Salud Pública/Máster Salud Pública	9 meses
R 2	Servicio Hospitalario de Medicina Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilancia, prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria (IRAS)</li> <li>Relación con Salud Pública de Área</li> <li>Epidemiología hospitalaria</li> <li>Higiene hospitalaria</li> <li>Gestión hospitalaria</li> <li>Calidad y Seguridad del paciente</li> <li>Prevención y Promoción de Salud. Vacunas</li> <li>Investigación y apoyo metodológico</li> </ul>	9 meses
	Otros Hospitales de la red pública de la CM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de enfermedades inmunoprevenibles</li> </ul>	2 meses
R 3	Otros Hospitales de la red pública de la CM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión hospitalaria - admisión</li> </ul>	2 meses
	S.G. de Calidad u Otros Hospitales de la red pública de la CM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad y seguridad del paciente</li> </ul>	4 meses
	Instituto de Salud Carlos III Centro de investigación del Hospital Clínico San Carlos. S.G. de Investigación Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación. Conocer diferentes diseños y proyectos de investigación y colaborar en su planificación, diseño, desarrollo y análisis</li> <li>Planificación y Administración Sanitaria</li> </ul>	5 meses
R 4	D.G. de Salud Pública CAM <ul style="list-style-type: none"> <li>S.G. de Promoción, Prevención y Educación para la Salud</li> <li>S.G. de Epidemiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y/o crónicas</li> <li>Promoción de la salud</li> <li>Prevención de enfermedades inmunoprevenibles</li> </ul>	4 meses
	Centro Nacional Epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y/o crónicas</li> </ul>	4 meses
	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo metodológico a la Investigación</li> <li>Sistemas de Información Sanitaria</li> <li>Calidad y seguridad del paciente</li> </ul>	3 meses

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 10 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>R1</b>	Servicio Hospitalario de Medicina Preventiva	Máster Salud Pública Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III	
<b>R2</b>	Servicio Hospitalario de Medicina Preventiva	Prevención de enfermedades inmunoprevenibles	
<b>R3</b>	Calidad y seguridad del paciente hospitalaria	Gestión hospitalaria/admisión	Investigación ISCIII
<b>R4</b>	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	D.G. Salud Pública CAM	Epidemiología

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 11 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

### 3.1. Primera etapa: Máster en Salud Pública (Escuela Nacional de Sanidad)

El objetivo es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del periodo formativo. Se realiza un máster de 9 meses de duración, obligatorio para todos los médicos residentes de la especialidad, entre septiembre y junio del primer año de incorporación (R1). El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública:

#### A. Área obligatoria: Troncales y Específicas (725 horas)


- a. Introducción a la salud pública.
- b. Metodología aplicada en salud pública
- c. Administración Sanitaria
- d. Salud y Sociedad
- e. Medicina Preventiva y Promoción de la Salud
- f. Vigilancia de la Salud Pública
- g. Problemas emergentes y Prevalentes
- h. Protección de la Salud Ambiental y Laboral

#### B. Área optativa: Cursos libre configuración (100 horas)

- a. Metodología aplicada a la salud pública [2]
- b. Administración y gestión de servicios de salud [2]
- c. Problemas emergentes y prevalentes
- d. Salud ambiental y laboral
- e. Medicina preventiva

#### C. Tesina Fin de Máster (75 horas)

Realización de un trabajo de campo consistente en un estudio (aplicado, de revisión o de investigación) sobre cualquier aspecto de salud pública.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 12 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

Los objetivos, plan de estudios, profesorado, recursos materiales, matriculación y evaluación del curso pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/VerCurso.asp?ID=1&CodProp=2928&CodEd=3026>


### 3.2. Segunda etapa: Atención Hospitalaria y Atención Primaria

#### 3.2.1 Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria

La duración de la rotación es de **11 meses**, que se distribuyen en 2 periodos de tiempo (de 2 y 9 meses de duración aproximada):

- Primer periodo: se inicia el día de la incorporación del residente al Servicio de Medicina Preventiva hospitalario de la plaza elegida y finaliza el día del inicio del Curso Superior de Salud Pública. Duración aproximada de **2 meses**.
- Segundo periodo: Se inicia cuando finaliza el Curso Superior de Salud Pública. Duración aproximada de **9 meses**. Se realiza en el Hospital, en el Servicio de Medicina Preventiva, Administración Sanitaria y Calidad Asistencia.

El objetivo principal de esta rotación es que el residente conozca y se implique en el funcionamiento de un Servicio de Medicina Preventiva hospitalario, que conozca sus competencias, su relación con el resto de Servicios del hospital y su relación con los Servicios de Salud Pública, Atención Primaria y otros Hospitales tanto de la Comunidad de Madrid como de fuera de ella.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 13 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


### **HIGIENE HOSPITALARIA**

1. Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las distintas unidades del centro hospitalario.
2. Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
3. Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas.
4. Colaborar en la revisión y actualización de las precauciones necesarias para microorganismos.
5. Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades de Declaración Obligatoria
6. Realizar o analizar un estudio sobre la infección nosocomial en una Unidad o Servicio asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
7. Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios
8. Participar activamente en comisiones (Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica, Comisión de información y documentación clínica, Comité de Seguridad del Paciente, Comité de Higiene de manos, Comité de Prevención del tabaquismo etc.)
9. Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización
10. Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria
11. Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

Durante esta rotación se participa en algunas actividades del servicio de microbiología.

### **CALIDAD ASISTENCIAL / SEGURIDAD DEL PACIENTE**

1. Participar en la revisión y evaluación de la encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios. Elaboración de los informes correspondientes.
2. Analizar los indicadores del observatorio de resultados de la CM y su comparación con otras CCAA.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 14 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

3. Revisar y analizar el contrato programa y sus indicadores de evaluación. Elaborar los informes correspondientes.
4. Conocer y aplicar alguna norma UNE-EN-ISO
5. Conocer y analizar los resultados del modelo EFQM de los distintos hospitales
6. Notificar y analizar incidentes de seguridad
7. Participar como docente en actividades formativas de la seguridad del paciente.
8. Participar en la implementación y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente.
9. Conocer y utilizar las herramientas de calidad clásicas (Ciclo PDCA)

#### **INVESTIGACIÓN**

1. Realizar una búsqueda bibliográfica sistemática sobre un tema propuesto
2. Prestar apoyo metodológico en los proyectos de investigación del hospital
3. Participación activa en los cursos de metodología de la investigación, epidemiología, medicina basada en la evidencia y lectura crítica que se impartan en el centro
4. Colaborar en la realización de alguna comunicación científica o publicación científica
5. Participar en alguna de las fases de un proyecto de investigación
6. Participar en las Sesiones del Servicio


#### **PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

1. Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización.
2. Analizar, evaluar y/o participar en la elaboración de materiales informativos/educativos
3. Planificar y desarrollar las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.

### **3.2.2. Rotación en Atención Primaria y hospitales**

La **Gerencia Asistencial de Atención Primaria** de Madrid cuenta con los recursos adecuados para dar respuesta a los requisitos docentes del Programa de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El objetivo general de la rotación es que el residente adquiera conocimientos y habilidades necesarias para participar en la planificación de procesos y actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios sanitarios ofertados a la población en el primer nivel y proporcionar apoyo técnico a los profesionales de atención primaria en temas de investigación.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 15 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


Las rotaciones por atención primaria se realizan preferentemente durante el tercer y cuarto año de la residencia y se pueden realizar en una de las siguientes unidades

<b>UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>	C/ San Martín de Porres 6 (5ª planta)
<b>CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>	C/ San Martín de Porres 6 (5ª planta)
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>	C/ San Martín de Porres 6 (5ª planta)

### Contenido de la rotación por la GAAP de Madrid:

#### **A) Calidad y Gestión en Atención Primaria**

- Participar en la monitorización y evaluación de cartera de servicios: extracción y procesado de datos y elaboración del informe con análisis de resultados y medidas de mejora.
- Participar en proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total.
- Participar en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.
- Asistir a las reuniones de grupos formales relacionados con la calidad (Comisión de Calidad, UFG, Grupos de trabajo de Cartera de Servicios).
- Conocer y colaborar en el seguimiento de los objetivos anuales del Contrato Programa de Centro (CPC) así como participar en la elaboración de un informe de evaluación del CPC.
- Realizar un proceso de verificación de datos de e-SOAP
- Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.
- Para que el residente pueda realizar las actividades previstas y tenga los contenidos que especificamos, se estiman unos tiempos para una rotación estándar de 3 meses.
- Cada colaborador ajustará la duración de la rotación por las diferentes áreas al período total de rotación por Calidad y a las expectativas del residente.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 16 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


## **B) Apoyo metodológico a la Investigación en Atención Primaria (dos unidades posibles)**

- Prestar apoyo metodológico en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en Atención Primaria (búsqueda bibliográfica, diseño, análisis de datos, elaboración de publicaciones...).
- Participar en alguna de las fases de un proyecto de investigación.
- Conocer las distintas fases de solicitud de financiación de proyectos de investigación.
- Participar en grupos de evaluación de proyectos (Comisión Central/Local de Investigación) y asistir a las reuniones de dichas comisiones.
- Participación activa en sesiones/cursos de metodología de la investigación (en relación a temas de Epidemiología, medicina basada en la evidencia y lectura crítica...).
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

## **C) Sistemas de Información Sanitaria (SIS)**

- Analizar la Historia Clínica Electrónica Única Centralizada de Atención Primaria, AP Madrid, así como los sistemas de información sanitaria y registros disponibles. Cuadro de mando integral eSOAP, EpSalud, Consultaweb.
- Conocer la normativa y aplicación de la LOPD en el ámbito de AP, así como la Seguridad de la información en el tratamiento de los datos.
- Conocer el proceso de explotación de la información desde el registro de la misma hasta la visualización en el cuadro de mando integral de AP.
- Conocer y participar en los procesos de normalización de los registros de la HCE (protocolos, informes y plantillas, planes personales).
- Practicar con las fuentes de información disponibles.
- Participar en las actuaciones relacionadas entre las necesidades de investigación y/o gestión y los expertos en explotación de los SIS.
- Explotar las bases de datos que se generan con algún objetivo planteado desde calidad, investigación, gestión, asistencial...
- Manejar las aplicaciones informáticas asistenciales y de gestión utilizadas en la asistencia.
- Participar en las actividades derivadas de proyectos que se desarrollen en SIS.



 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 17 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

- Manejar los recursos utilizados desde SIS para la difusión de la información sanitaria.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

### Otros hospitales

#### **A) Calidad y Gestión hospitalaria**


- Participar en proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total.
- Participar en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.
- Asistir a las reuniones de grupos relacionados con la calidad (Comisión de Calidad, UFGR).
- Conocer y colaborar en el seguimiento de los objetivos anuales del Contrato Programa de Centro.
- Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.

#### **B) Admisión y administración sanitaria**

- Participar en las actividades de un servicio de Admisión y Gestión sanitaria
- Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
- Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de servicios sanitarios.
- Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
- Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
- Participar en el diseño o análisis de un estudio de planificación en función de las necesidades
- Participar en el diseño, negociación y evaluación de un contrato de gestión de centros.
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de la demanda y utilización de servicios sanitarios
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de control de calidad.

#### **C) Prevención y vacunas**

- Conocer los calendarios de vacunación infantil y de adulto aprendiendo su manejo y correcciones
- Conocer los protocolos vigentes de inmunización en pacientes de grupos de riesgo
- Indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas de vacunas disponibles
- Conocimiento y manejo de vacunación en paciente inmunodeprimido


 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 18 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

### Colaboradores docentes

Son los especialistas que colaboran en la impartición de este programa, asumiendo la supervisión y control de las actividades que se realizan durante las rotaciones, no requiriendo, por tanto, ser especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública. El residente debe tener asignado un único colaborador/a docente para todo el periodo de rotación.

Corresponde al colaborador docente la realización de las siguientes tareas:

- Orientar al residente durante su estancia formativa en su Unidad o Servicio.
- Supervisar la formación del residente utilizando como herramienta la información y las fichas que le facilite el tutor.
- Ser el referente-interlocutor del residente durante la estancia formativa y realizar una labor de acogida y de información.
- Favorecer el autoaprendizaje y la responsabilidad progresiva del residente.
- Fomentar la actividad docente e investigadora del residente.
- Ser responsable de la evaluación continuada del residente durante la estancia formativa (independientemente de que otros profesionales participen en la formación durante la rotación)
- El residente deberá realizar la memoria correspondiente.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 19 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

### 3.3. Tercera etapa: Salud Pública e Investigación

#### 3.3.1. Rotación por Centros de Investigación en Salud Pública

El objetivo de esta rotación es que el residente durante su formación adquiera conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista está enmarcada en el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales.

Las actividades del residente estarán en los centros de investigación dirigidos a:

- Investigar en Salud Pública y Servicios de Salud
- Participar de forma activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionado con las líneas del plan I+D+I.


Los dispositivos en los que puede realizar estas actividades en la UDMP del HCCR son:

- El Instituto de Salud Carlos III
- Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

#### 3.3.2 Rotación por Unidades Administrativas de Salud Pública

Las actividades que realizarán los residentes durante su rotación en las Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública estarán relacionadas con la planificación y administración sanitaria, epidemiología, promoción y educación para la salud, salud medioambiental y salud laboral. La DGSP cuenta con los recursos adecuados para dar respuesta a los requisitos docentes que contempla el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El objetivo general de la rotación será que el residente conozca y comprenda los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas y que sepa comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 20 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


De forma resumida sería:

### **EPIDEMIOLOGÍA**

- Realizar búsquedas bibliográficas, analizar la información y elaborar informes.
- Aplicación del método epidemiológico y elaboración de los informes correspondientes
- Diseñar una encuesta, codificar las variables a estudio y realizar la explotación.
- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio.
- Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.
- Participar en las actividades de un Registro de base poblacional
- Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad
- Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos.
- Analizar trabajos de investigación: tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones.
- Manejar correctamente las herramientas informáticas básicas

### **PROMOCIÓN DE LA SALUD**

- Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
- Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud
- Participar en actividades de coordinación inter e intrainstitucional en la promoción de la salud.
- Participar en actividades de coordinación con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
- Colaborar en programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
- Evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y / o educativos.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 21 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

## Marco organizativo de la Dirección General de Salud Pública

La DGSP se estructura en las siguientes Subdirecciones Generales:


- S.G. de Promoción, Prevención y Educación para la Salud
  - Servicios centrales
- S.G. de Epidemiología
  - Servicios centrales
  - Áreas sanitarias
- S.G. de Higiene y Seguridad Alimentaria
- S.G. de Sanidad Ambiental

Las rotaciones por las Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública se realizan durante el tercer y/o cuarto año de la residencia.

## Contenido de las rotaciones por la DGSP de la Comunidad de Madrid:

### A) Epidemiología

- Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles y factores de riesgo existentes en la Comunidad de Madrid.
- Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública de la CAM
- Conocer los procedimientos del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública y de gestión de alertas internacionales.
- Conocer los sistemas de información en salud pública que existen en la CAM y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades.
- Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población.


 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> SaludMadrid	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 22 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

## **B) Promoción de la salud**

- Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.
- Analizar la situación de salud de la Comunidad y planificar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
- Participar en la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos (mujer, mayores, infanto-juvenil).
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- Participar en actividades de coordinación que impliquen trabajo con grupos de iniciativa social.
- Colaborar en la elaboración de materiales informativos y/o educativos de promoción de la salud.
- Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.

## **C) Prevención de la enfermedad**

- Conocer el programa de salud materno-infantil y los protocolos de cribado universal neonatal endocrino metabólico en recién nacidos, hiperfenilalaninemia materna, prevención secundaria de enfermedad celiaca y detección precoz de hipoacusias en recién nacidos.
- Conocer los calendarios de vacunación infantil y de adulto aprendiendo su manejo y correcciones.
- Conocer las actuaciones de prevención y control del tabaquismo.
- Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización estacional y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población.
- Participar en la revisión del calendario de vacunación.
- Participar en el análisis de los sistemas de información existentes.
- Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, y prevención y control del tabaquismo.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 23 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

#### 4. ROTACIONES EXTERNAS

Durante el segundo y tercer periodo de la especialización, se podrá solicitar la realización de rotaciones formativas en otros centros nacionales o internacionales acreditados para la docencia y de reconocido prestigio (“rotaciones externas”), siempre que estás se ajusten a los siguientes requisitos mínimos:


- Objetivos acordes con el programa formativo de la especialidad, con un valor añadido respecto a los que ofrecen los dispositivos adscritos a la Unidad Docente.
- Condiciones adecuadas (asistenciales, docentes e investigadoras) para desarrollar estos objetivos.
- Solicitud que se ajusta a normas establecidas por el Real Decreto 183/2008:
  - Duración total máxima de 12 meses durante la residencia.
  - Máximo de 4 meses consecutivos (deben espaciarse en al menos 3 periodos no consecutivos)
  - Solicitud cursada con tiempo suficiente antes del inicio de cada rotación

El procedimiento administrativo necesario para autorizar una rotación externa requiere de cierto tiempo, por lo que se recomienda planificar su solicitud con tiempo suficiente (los trámites incluyen los centros de origen y destino, las gerencias correspondientes y la aprobación por parte de los miembros de la Comisión de Docencia). Las normas para la solicitud y gestión de rotaciones externas se encuentran recogidos en la **Guía para la Gestión de Rotaciones Externas de Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud**, elaborada por la Subdirección General de Formación y Acreditación.

#### 5. MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (MAC)

La realización de módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

El número mensual de MAC a realizar por el residente oscila entre un **mínimo de 1** (17 horas) **y un máximo de 2** (34 horas), pudiendo variar según las necesidades asistenciales del hospital. Por lo general, en el primer año de residencia, la realización de MAC es optativa, pudiéndose realizar un máximo de 1. A partir del segundo año de residencia, son obligatorios y con un máximo de 2 MAC mensuales.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja</b> <b>San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 24 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		


## 6. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Según establece el Real Decreto 183/2008, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante la residencia se realizará mediante evaluaciones periódicas.

La Evaluación Formativa tiene como fin el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, evaluando sus progresos en el aprendizaje, midiendo las competencias adquiridas, e identificando las áreas de mejora formativas para corregirlas de manera oportuna.

1. **Entrevistas periódicas de tutor y residente.** En cada año de residencia se realizarán al menos 4:
  - Al inicio del curso académico: para planificar objetivos docentes y rotaciones a desarrollar.
  - A mitad del curso académico: para valorar el grado de cumplimiento de objetivos, incidentes...
  - Previo a la evaluación anual: para preparar los documentos necesarios para la misma: lista de verificación de objetivos, revisión de la memoria anual, etc.
  - Posterior a la evaluación anual: para informar de los resultados del proceso de evaluación y planificar en consecuencia las actividades del año siguiente.
  
2. **Actividades desarrolladas durante las rotaciones:** permitirán evaluar durante cada rotación los aspectos que se plasmen al finalizar la misma, según la ficha oficial de evaluación de rotaciones
  - Conocimientos y habilidades adquiridos:
    - conocimientos teóricos
    - habilidades adquiridas
    - enfoque diagnóstico
    - capacidad de tomar decisiones
    - uso racional de recursos
  - Actitudes durante el proceso de aprendizaje:
    - motivación
    - dedicación
    - iniciativa
    - puntualidad y asistencia
    - nivel de responsabilidad y autonomía
    - relaciones con los pacientes y acompañantes
    - relaciones con el equipo de trabajo



 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 25 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

3. **Memoria del residente:** registro que resuma las actividades realizadas en cada rotación y otras actividades complementarias en formación, docencia e investigación. Es un instrumento de autoaprendizaje y ayuda en todas las evaluaciones que se realicen y debe ser cumplimentado por el residente de forma continua, con la ayuda y supervisión del tutor.
4. **Valoración del cumplimiento de objetivos** planteados al inicio de cada rotación y evaluación del desarrollo de las mismas.

A partir de estos elementos, se realizará la evaluación formativa al finalizar cada rotación, al finalizar cada año de residencia y al concluir la formación especializada.

Los criterios por los que se realizará la evaluación al finalizar cada curso académico se recogen en el formulario oficial que utiliza la Unidad Docente. Esta evaluación se realizará a partir de las fichas de evaluación de las rotaciones realizadas en dicho periodo, la memoria del residente y las actividades complementarias (formación, docencia e investigación) realizadas en el mismo periodo.

## 7. OTROS ASUNTOS RELEVANTES


Se recomienda la participación del médico residente en grupos de trabajo y comisiones relacionadas con Medicina Preventiva y la Salud Pública. Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, que el residente podrá desarrollar a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos.

### RELACIÓN LABORAL Y DOCENTE, RETRIBUCIONES Y PERMISOS:

#### a) Vinculación laboral y docente

El médico residente adscrito al dispositivo docente del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública estará sujeto al régimen de retribuciones, disciplinario y permisos establecidos por el HCCR, del que depende su relación laboral a todos los efectos, debiendo respetarlos en todo momento.

Antes de iniciar su relación laboral, el residente realizará un examen médico obligatorio en el **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**. Después, firmará en **Recursos Humanos** un contrato laboral de un año de duración, que se renovará cada año de especialización siempre que el residente reciba la evaluación positiva por parte del Comité Evaluador de la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública.

 <b>Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela</b> <small>SaludMadrid</small>	<b>Código</b>	<b>GER/DOC/07</b>
	<b>Versión/Revisión</b>	<b>2.0</b>
<b>UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	<b>22/02/2023</b>
	<b>Sustituye: 1.1</b>	<b>Páginas 26 de 26</b>
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE LOS MIR DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>		

La información clave para la incorporación de nuevos residentes al HCCR se encuentra recogida en el **Manual de Acogida de Residentes**, elaborado por la Unidad Docente de este hospital.

#### **c) Retribuciones**

Mensualmente el residente percibirá un sueldo, al que anualmente se añadirá un complemento de grado de formación, que retribuye el nivel de conocimientos y progresiva adquisición de responsabilidades.

Además, los módulos de atención continuada (MAC) que realice el residente se añadirán como complemento a la nómina que este percibe como salario mensual.

#### **d) Permisos**

Se regirá por las normas establecidas en cada momento por el Hospital, así como por las necesidades asistenciales y docentes del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Los más relevantes son:

**Vacaciones:** 2,5 días naturales de vacaciones por mes trabajado (30 días naturales o 22 laborables), a disfrutar según estas normas:

- 11 días en periodo estival (15 Jun -15 Sep)
- Al menos 5 días hábiles consecutivos
- 5 días disfrutables de forma independiente.

**Días de libre disposición:** podrá solicitarse 1 día por cada 2 meses trabajados

**Formación:** el residente puede solicitar permisos para asistir durante su jornada laboral a actividades formativas consideradas de interés para su especialización.

Todos los permisos deberán solicitarse con suficiente antelación al tutor principal y al Jefe de Servicio (al menos con 10 días de antelación), para su visto bueno y curso a la autorización por la Dirección del hospital.

#### **ENLACE A LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA:**

<https://www.comunidad.madrid/hospital/cruzroja/profesionales/servicios-centrales/medicina-preventiva>